REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 26 de Noviembre de 2019, la Honorable Magistrada doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ, ADMITIO a trámite la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2019-00672-00 formulada por DEYANIRA GONZÁLEZ DÉIVA en contra del JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, Por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- JORGE ALBERTO CHAVARRO MAHECHA JUEZ CATORCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
- DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORESENSES
- FISCALÍA 226 SECCIONAL
- COMISARÍA DE FAMILIA DE ISAQUÉN
- CENTRO ZONAL USAQUÉN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
- JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ –AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA
- CÉSAR AUGUSTO CRUZ RODRÍGUEZ DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA
- DEYANIRA GONZÁLEZ DÉVIA
- PANAIOTAS BOURDOUMIS ROSSELLI
- DIEGO ALEXÁNDER OSPINA GONZÁLEZ
- MELBA VICTORIA PARRA PÉREZ
- ROGERS CARLOS AGUIRRE BEJARANO
- JAQUELINE ALEXANDRA JIMÉNEZ CURREA
- KELLY PAOLA JIMÉNEZ CURREA
- JAVIER FRANCISCO OSPINA RAMÍREZ
- GLORIA INÉS GONZÁLEZ AGUIRRE
- HERNANDO ARENAS VALDERRAMA

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 5:00 PM

LOS ALBERTO URIBE VILLEGAS

SECRETARIO